



Hospital Departamental San José de San José Caldas, ESE
NIT 810.00159.5
CRA 2 NRO 5-14
CEL 3116302529

RESOLUCIÓN N° 6
Enero 5 de 2021

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE COMPRAS DEL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ – CALDAS, ESE PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2021"**

EL Gerente del Hospital Departamental San José del municipio de San José - Caldas ESE, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la ley 100 de 1993, Decreto 3135 de 1968, Decreto 1045 de 1978, y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Departamental San José de San José – Caldas, ESE, a través de sus funcionarios directivos realizó estudio con el fin de determinar las necesidades del Hospital San José a efecto de constituir una verdadera base de datos que permite e ilustre tomar decisiones sobre elementos a comprar, mediante el Comité de Compras, y la prioridad para que estos se suministren.

Que para dar cumplimiento a la normatividad legal sobre Aprobación del plan de compras, se hace necesario aprobar el mismo, de conformidad con el documento adjunto a la presente Resolución.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Compras para el Hospital Departamental San José de San José – Caldas, ESE por valor de TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.CTE (\$316.819.962), en el documento adjunto al presente Acto Administrativo.

"NUESTRO COMPROMISO ES SERVIR"



Hospital Departamental San José de San José Caldas, ESE
NIT 810.00159.5
CRA 2 NRO 5-14
CEL 3116302529

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Compras es el documento que contiene el Plan de adquisiciones de bienes y servicios, independientemente del rubro presupuestal que se afecte, ya sea de funcionamiento o de inversión, para el cumplimiento de la Misión Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Procédase a La Publicación página WEB, de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San José – Caldas, a los (5) días de Enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE
Gerente

"NUESTRO COMPROMISO ES SERVIR"